



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021.

Modalidad Semipresencial

Presidencia

Diputada Laura Barrera Fortoul

Quórum inicial: 15; quórum final: 22.

Hora de inicio: 16:00 horas; hora de término: 16:21 horas.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2, 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de accesibilidad en compañía de perros de asistencia) (Exps. 11355, 11440 y 4592).
4. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión.
5. Clausura.

Siendo las 16:00 horas del día 21 de abril de 2021, la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Laura Barrera Fortoul, informa que con fundamento en el artículo 150 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados y los Acuerdos de los Órganos de Gobierno, se realizó la convocatoria para la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse en su modalidad virtual y al mismo tiempo, de conformidad con el artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada María Cristina Castillo Espinosa, acepte y funja como diputada secretaria en esta reunión; verifique la asistencia y

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A
LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021.**

declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificado el registro de asistencia, se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la quinta reunión extraordinaria.

Por instrucciones de la Presidencia, se dio lectura al Orden del Día, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad. Las diputadas Zoraida Lara Cruz, Ana Cervantes Contreras y Dulce María De la Luz Dauzón manifiesta tener un problema con el sistema de votación, por lo que emiten su voto de viva voz “A favor”.

La diputada secretaria consulta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2, 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de accesibilidad en compañía de perros de asistencia), toda vez que fue distribuido en el tiempo y forma, después de lo cual, es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad.

La diputada presidenta solicita a la diputada secretaria registrar en orden a los diputados que deseen hacer uso de la palabra.

La diputada Zoraida Lara Cruz se presenta como diputada suplente de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, quien señala estar contenta de integrarse a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Refiere que el Dictamen a aprobarse, garantiza el derecho de las personas con discapacidad a no ser discriminados, por parte del Estado y los particulares, asegura el derecho de acceso y movilidad de las personas con discapacidad; el derecho de acceso gratuito a espacios; el Estado garantizará el derecho de dichas personas al Diseño Universal; como también, el goce de derechos y libertades en igualdad de condición.

La diputada presidenta da la bienvenida a la diputada Zoraida Lara Cruz a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Señala que hoy se festeja, a través de esta Iniciativa, el beneficio a más de treinta mil usuarios, lo que da un buen mensaje a las organizaciones civiles. Asimismo, que hay disposición de trabajar en equipo.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021.

No habiendo más oradores registrados, solicita a la diputada secretaria someta a la aprobación de la asamblea, el Dictamen, abriéndose el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. El Dictamen es aprobado por unanimidad.

Al abordar el cuarto punto del orden del día la asamblea aprobó obviar la lectura del Acta.

La Secretaría somete a la aprobación de la asamblea el Acta de la Quinta Reunión Extraordinaria, solicitando abrir el sistema de votación por tres minutos, después de lo cual, el Acta fue aprobada por unanimidad.

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, la diputada presidente, declara la clausura de los trabajos de esta Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 16:21 horas del día miércoles 21 de abril de 2021, y solicita abrir el sistema de votación, para registrar nuevamente su asistencia.

Diputados integrantes de la Comisión.

Asistentes:

Presidente. – Laura Barrera Fortoul; **Secretaría.** - María Ester Alonzo Morales, María Cristina Castillo Espinosa, María de Jesús García Guardado, Silvestre López Cornejo, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García; **Integrantes.** - Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, María Isabel Alfaro Morales, María del Carmen Bautista Peláez, Ana Alicia Cervantes Contreras, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Zoraida Lara Cruz, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Rosa Elia Morales Tijerina, Martha Robles Ortiz, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes:

Reyna Celeste Ascencio Ortega, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Estela Romo Cuéllar.